DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR.
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCION ADELANTADA

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs...9	
SEMESTRE	Bs...17	
UN AÑO	Bs...32	

Año III. No. 639 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, viernes 4 de julio de 1919 — Precio de venta 10 centavos

EL CELEBRE CONGRESO NORMALISTA

Resúmen de la vidriosa sesión.—Las fórmulas aprobadas y rechazadas. —Necesidad de no extralimitar las inculpaciones.— Un telegrama del señor Vicente Donoso Torres.

En los últimos días la prensa se ha ocupado con toda justicia del congreso normalista reunido el 7 de junio en la capital de la república para acordar medidas de índole pedagógica que primen en la enseñanza nacional.

En dicho congreso al estudiarse el tema cívico, se aventuraron opiniones y se soltaron conceptos que muy justificadamente han provocado en La Paz una ola de disgusto, tanto más intensa cuanto mayor fué la ignorancia que se tuvo de los verdaderos alcances de tal actitud, poco conocida en la ciudad.

Para que el elemento intelectual forme concepto exacto de la cuestión, pasamos a reseñar los puntos más culminantes de la sesión en que se tocó el tema escabroso del regionalismo. Para ello, el señor German Vargas, que actuó como secretario, nos ha facilitado las actas de las sesiones, de las cuales hacemos el extracto aludido.

Fué en la segunda sesión del 11 de junio, que se planteó el asunto.

En la sesión anterior se habian leído todas las conclusiones presentadas, incluso la de una señorita Azcui, que proponía que se celebren todas las fechas patrias, sin preferencias. No se refirió a fecha alguna.

El señor Rómulo Peredo, cruceño, que no llevaba representación departamental alguna, inició la discusión planteando que para matar el regionalismo no existían sino dos caminos: o festejar únicamente el 6 de agosto y a las otras fechas no darles demasiada importancia; o bien festejar el 25 de mayo como iniciación de la independencia.

El señor Vasconcellos arguyó que el principio que debe regir a todas las fiestas debe ser: «todos para Bolivia y Bolivia para todos».

Los señores Chavez y Paravicini apoyaron la moción del señor Peredo, en el sentido de que se celebre el 25 de mayo y el 6 de agosto como fechas nacionales.

El señor Gonzalo de Córdova dijo que las fechas clásicas festejadas integramente, además de matar el regionalismo serian un modo de enseñar historia.

El señor Peredo sostuvo: «La escuela es el mejor centro donde se puede conmemorar todas las fechas, cada una de las cuales se recordaría con igual entusiasmo sin dar preferencia pomposa a ninguna, pues que este es el motivo de nuestro regionalismo. En este sentido sería de opinión de que se festejen el 25 de mayo y el 6 de agosto como fechas nacionales».

La señorita Azcui manifestó que su conclusión se refería a los puntos más culminantes y no a la elección de fechas.

El señor Alfredo Vargas: «Quería saber si el punto referente a las fechas está consignado en una conclusión aparte».

El señor Vasconcellos indicó proponer una fórmula nueva de sustitución, la que no llegó a presentar en esta sesión.

La señorita Azcui manifestó que se discutían los medios de hacer práctica la educación cívica y no las conclusiones.

A esto arguyó el señor presidente, Padilla, que si bien se habian aprobado las conclusiones en general, también éstos eran puntos de discusión.

El señor Peredo: «Aunque no es atribución de esta asamblea fijar las fechas nacionales, creo que la escuela es otro poder llamado a influenciar en los poderes públicos. En este sentido, presento la siguiente fórmula de resolución: «Constituir como únicas fechas patrias nacionales el 6 de agosto y el 25 de mayo, recordando las otras fechas históricas como homenajes netamente escolares».

Leída esta fórmula fué sometida a la consideración de la asamblea.

El señor Germán Vargas: «Si nosotros aceptamos la fórmula propuesta por el señor Peredo, lo que sería muy justo, vamos a promover susceptibilidades y una separación de los elementos del norte. De este modo no conseguiremos el ideal de matar el regionalismo».

La señorita Azcui: «Creo que no podemos deliberar este asunto que es de incumbencia de un concurso histórico».

El señor presidente: «En el sentido en que nosotros lo vamos a definir podemos hacerlo».

La señorita Azcui manifestó que siendo este un punto delicado y de importancia, debía tratársele en un congreso donde estén reunidos todos los maestros de la república, incluso los de secundaria.

El señor Peredo dijo que en esta asamblea estaba representado todo el elemento normalista de la república.

El señor Germán Vera: «A fin de conciliar y evitar las futuras dificultades que pudieran suscitarse, pediría al señor Peredo cambie su fórmula por la verbal que presentó anteriormente, es decir, que solo se reconoza como fecha nacional el 6 de agosto».

La señorita Azcui: «Creo que nos hemos desviado del tema principal de la discusión».

El señor presidente dijo que las discusiones no estaban alejadas del tema.

Señorita Azcui: «Para evitar discusiones creo necesario sustituir la fórmula presentada por el señor Peredo con otra más conveniente».

El señor Peredo dijo que estaba netamente comprobado que el primer grito de la independencia fué dado el 25 de mayo y que este grito no fué solo de chuquisaqueñismo sino también de americanismo. Se trata, dijo, de rendir un homenaje justo a esta fecha.

El señor Trigo en una amplia disertación expuso algunas de las muchas pruebas que existen para demostrar la prioridad del 25 de mayo. Entre ellas citó las siguientes: La documentación producida cuando se trató de probar que el primer grito fué dado el 16 de julio; los numerosos escritos que existen en la sociedad geográfica de Sucre con declaraciones de muchos que tomaron parte en el 16 de julio, secundando la revolución del 25 de mayo. Dijo que el doctor Pinilla lo reconocía en su última obra, que el 25 de mayo no solo era fecha nacional sino continental; luego, dijo, es absolutamente justo que todo el profesorado nacional lo reconoza como uno de los días más grandes de la patria.

El señor Alcócer afirmando las ideas expuestas por el señor Trigo, añadió que el señor Luis Arce Lacase en un trabajo que debía presentar al congreso reunido en Santiago de Chile, probó la prioridad del 25 de Mayo.

El doctor Rivera propuso la siguiente fórmula de substitución:

«Además de la conmemoración de las dos fechas clásicas nacionales, el primer grito de libertad lanzado en Chuquisaca el 25 de Mayo de 1809 y la proclamación de la república, el 6 de de agosto de 1825, cada escuela debe festejar en la forma que le parezca más apropiada las fechas y las glorias de todos los departamentos, haciendo resaltar que la patria es la obra de todos los bolivianos.»

La señorita Ascui insistió en que esta resolución debía tomarse en un congreso histórico.

El señor presidente dijo que la asamblea estaba también para ilustrar.

El señor Carlos Dorado dijo que debe darse la primacía a la culta capital.

El señor Wenceslao Medina dijo que si bien no era un congreso histórico, estaban para luchar contra el regionalismo.

Estando suficientemente discutida se procedió a la votación de la fórmula del señor Rivera, obteniendo unanimidad de votos, y el voto disidente de la señorita Ascui.

El señor Vargas G., pidió que constara en acta que él se abstenía de dar su voto.

Los señores Rivera y Vargas Alfredo, manifestaron su extrañeza por la abstención del señor Vargas. Este último hizo una amplia exposición.

Se produjo un incidente por el cual varios representantes incitaban al señor German Vargas para que decida su voto en favor o en contra, habiendo el señor Vargas dado su voto por la fórmula.

Siguieron algunos otros detalles de poca importancia.

—

En la sesión del dia siguiente el señor Vasconcellos pidió se salvara el vicio de fórmula cometido el día anterior al votar la conclusión del doctor Rivera y presentó la siguiente sustitución:

«Además de la fiesta nacional prescrita por ley, los establecimientos de instrucción deben recordar con fines de educación cívica y dentro de un marco escolar las glorias y las fechas clásicas de todos los departamentos, pero haciendo siempre resaltar que la patria ha sido, es y debe ser la obra de todos los bolivianos. La recordación de esas glorias y de esas fechas deben inspirarse en un elevado espíritu nacional tendiente a ensanchar, a alargar y a vigorizar el sentimiento de la unidad partria entre todos los bolivianos, cuya fórmula pudiera ser expresada en este lema:

Todos por Bolivia y Bolivia por todos.

La asamblea emite el voto porque este lema sea escrito en todas las clases de las escuelas de la república».

El señor Torres defendió ardientemente esta fórmula.

Sometida a votación fué rechazada por mayoria habiendo votado en favor los señores Vasconcellos, Vicente Donoso Torres, María Teresa Ascui, Germán Vargas, Heriberto Guillén, Gonzalo Córdova, Juan Paravicini, Tobías Alcócer, José Benavente h. y Victoriano Vega.

Con esta votación terminó el incidente.

—

Ayer hemos recibido el siguiente telegrama del señor Vicente Donoso Torres, dirigido múltiple a toda la prensa:

«Potosí, junio 2.—Usted que me ha estimulado siempre en su diario por mi modesta pero honrada labor en servicio de la educación nacional, lo que agradezco ahora expresivamente, sírvase rectificar las falsas y perversas interpretaciones que se hacen sobre mi actuación en la asamblea pedagógica, hechas por algunos normalistas a quienes hice conocer enérgicamente sus deberes profesionales en sentido de haber interpretado yo la opinión nacional con mi espíritu abierto a todas las ideas, sosteniendo calurosamente con el señor Vasconcellos la siguiente fórmula amplia:

Festejar todas las glorias nacionales realizando este lema: todos por Bolivia y Bolivia por todos.

Tal actuación consta en mi discurso de clausura en el redactor del congreso y lo acreditará la distinguida personalidad del señor Vasconcellos. Además evidencio que durante las sesiones de la asamblea no se tocó gloria paceña ni siquiera por la señorita Ascui, que aparece hoy de heroína. Estaré pronto en esa a defenderme con la conciencia limpia.—Vicente Donoso Torres».

Es cuanto hemos deseado llevar al conocimiento de nuestros lectores para no extralimitar las inculpaciones a determinados normalistas, como está sucediendo ahora.

LA RAZON

La Paz, julio 4 de 1919

Revisión de un contrato

Ha llegado a su punto de culminación la airada protesta con que todo el público pide la revisión y rectificación de los contratos suscritos entre la municipalidad y la Bolivian Enterprise sobre los servicios de luz, teléfonos, tranvias, etc. La vigencia paulatina de ciertas cláusulas de dichos contratos ha elevado el diapasón de la protesta pública y hoy se piensa seriamente en acudir a recursos de toda índole para conseguir esa finalidad, cual es la revisión de contratos onerosos y tiránicos para el público.

En nuestra edición de ayer nos tocó decir algo a este respecto, hallando muy justificada la protesta y muy razonable la petición de todo el vecindario.

Creemos que efectivamente esos contratos contienen muchos puntos cuya aplicación hace excesivos los precios de los servicios indicados. No se puede negar que las tarifas de luz, de tranvias y de teléfonos pecan de exagerados y de extraños a toda ley de proporción.

En esta virtud aconsejábamos que las instituciones obreras y la prensa dirijan su acción hacia el Concejo, incitándole a interpretar este clamor y a buscar la revisión de esos contratos.

No creemos que esos documentos sean infranqueables y menos que la empresa se cierre en los términos estipulados para no dar paso a una acción municipal en el sentido de conciliar el conflicto que se ha planteado entre la empresa y el público. La revisión se impone hasta como medida de satisfacción, y estamos seguros que procediendo en esta forma mucho se conseguirá en beneficio general.

Hemos dicho que la empresa está en el deber de escuchar y atender la demanda popular. No podía ser de otro modo. Los grandes intereses que tiene establecidos le imponen obligaciones para con el público que es su favorecedor directo. Una negativa para entrar por el camino de las pacificas composiciones puede acarrear a la empresa consecuencias incalculables.

Empero, estamos seguros que la gerencia no se negará, hasta por deferencia, a tratar con el municipio cuando éste, en el cumplimiento de sus deberes, la llame a conciliar los puntos propuestos. Este camino no solamente prestigiará a la empresa, sino que será una muestra del desinterés y de la honradez con que procede en sus negocios con el público.

Y por este medio la revisión del contrato será la más próxima resultante, revisión que innegablemente será de consecuencias beneficiosas para el país.

Así lo esperamos.

Una medida muy oportuna

El director del instituto municipal de higiene ha pasado la siguiente circular a los establecimientos de instrucción pública:

"La siguiente circular tiene por objeto insinuar a Ud. quiera tomar en cuenta, para prevenir el buen estado sanitario de su establecimiento la siguiente medida: cualquiera de sus alumnos que se encuentre atacado de tos debe ser de inmediato aislado, no pudiendo concurrir a sus labores mientras no presente un certificado médico que acredite el buen estado de salud; porque si bien es cierto que la epidemia que causó tantas víctimas en días pasados, ha disminuido considerablemente, no por ello debemos olvidar ninguna medida que tienda a su completa desaparición; ya que el tiempo se torna tan variable, que si no continuamos aplicando severas medidas higiénicas, nos traería un recrudecimiento de la epidemia pasada.—Con este particular, saludo a Ud. atentamente y me suscribo su obsecuente servidor. (firmado) — Alejandro Sardón.

Paralelismos

En 1898, cuando estalló la revolución llamada federal, la situación política y social de Bolivia tenía características semejantes a las que presenta la hora actual, si bien dentro de las analogías generales, las sombras son ahora mucho mas densas que en aquel tiempo. El cuadro de hoy, si se le considera como una copia del pasado, revela detalles y circunstancias que, existiendo como simples bocetos en germen en el original, han recibido en su reproducción de ahora toques audaces, de un relieve punzante y monstruoso.

En aquel entonces, como ahora, las costumbres políticas habian llegado a su máxima relajación, las funciones electorales pervertidas, servían, tal como en nuestros días, para burlar a las mayorias populares, pero los medios empleados por el partido conservador decadente, no tuvieron la brutalidad, la persistencia y la astucia que el partido ha sabido poner en juego con maestría. Los conservadores usaron del cohecho, de las camarillas de matones, del funcionarismo disciplinado de los fraudes en los escrutinios para alterar los resultados. El partido liberal ha añadido a todos estos arbitrios, la suplantación de votos en grande escala, invento que por sí solo es bastante para eliminar en absoluto la influencia de las mayorías efectivas, y que, sin embargo os simultáneamente con los medios de coersión y de ultraje a las dignidades ciudadanas. Cuando los resultados están de antemano asegurados mediante las fábricas de votos imaginarios, cuyo número puede ampliarse a voluntad, natural habría sido que los poderes públicos en posesion de este recurso poderoso e incontrastable, dejasen a los ciudadanos en paz. Pero a mayor abundamiento, las policías siguen, como en tiempo de los conservadores, apaleando a los ciudadanos, arrastrándoles a los calabozos; el cohecho está a la orden del día cada vez que llegan los tiempos electorales; el leguyelismo cicatero continúa ejerciendo su papel para anular los votos de los candidatos que no comulgan con el gobierno. Todo el bagaje de vicios legados por la corrupción pasada, ha sido arrastrado hasta nuestros tiempos juntamente con las invenciones de iniciativa moderna.

El partido conservador en sus últimos momentos parecía sentirse impulsado hacia la enmienda de los errores de su vida. El gobierno de Alonso buscaba transacciones con la opinión pública, dejaba surgir algunas candidaturas liberales, cortejaba a los personajes de la oposición; pero estos arrepentimientos tardios ya no pudieron impedir la conflagración nacional.

El partido liberal, en sus actuales postrimerías ha querido tambien aparentar que es capaz de la contricción. El año pasado mediante ese ministro representativo por exelencia, que es don Julio Zamora decía: "Estamos podridos, estamos fregados, caraya".

Bajo las analogías exteriores, existen diferencias perceptibles. Los hombres del partido liberal ajenos a todo escrúpulo de conciencia, frívolos y amorales solo tienen miedo a las consecuencias y adoptan actitudes pasajeras para salir del paso. Por eso detras de ese ministro festivo y cínico, que entre bocanadas de humo y dicharachos, tiene la cualidad de desatar los nudos políticos, aparece en el tinglado otro personaje, clownesco como todos, pero con infulas de notario, ceremonioso, [illegible] lesco, trapacero, capaz de toda bribonería, pero, capaz tambien de justificar todo lo que hace con los artículos de los códigos: el Dr. Vasquez.

Los conservadores eran más desmañados para las picardías. Sus culpas, aun cuando eran muchas, eran transparentes. Se presentaban en bulto indisimuladas, torpes, sin atenuación. Los liberales han adquirido el manejo del subterfugio, de la astucia. Son impostores redomados. Juegan con las palabras *progreso, honor, patria, libertades*, como con una baraja. Después de cada gran iniquidad consumada entre los bastidores, no ha dejado de presentarse el coro en el escenario para cantar las excelencias, la sabiduría, el poder maravilloso y creador del partido liberal.

(De «La Patria» de Oruro)

La Bolivian y el pueblo

La Paz, 4 de julio de 1919. Al señor director de "El Diario". Presente.

Señor:

Atento al desarrollo de la campaña de protesta contra la empresa de luz y Fuerza, emprendida por el valiente órgano de prensa que Ud. dirige y siendo encomiable la resuelta actitud, en bien de los intereses generales del pueblo consumidor de energía eléctrica.

La Federación Obrera Internacional consciente de sus deberes sociales bien definidos de tendencias de solidaridad colectiva aplaude y se adhiere espontanea y sinceramente a la elevada actitud del simpático diario de su dirección, con las siguientes características:

1] Estima de todo punto necesario, que los monopolios, tiranías y abusos industriales, explotaciones inicuas al amparo de ciertas granjerías y todos los despotismos de cualquier carácter, deben ser anuladas y suprimidas resueltamente por la acción de un pueblo altivo y decidido, cuyos derechos e intereses se pretenden hollar ignominiosamente. Las clases trabajadoras de hoy conocen perfectamente de sus deberes y sus derechos y en ese sentido siempre ha luchado por la abolición de los monopolios y demás privilegios. En esta ocasión hacen constar que también hay abusos y tiranías de verdadera enormidad, tales como el alza inmotivado de los artículos de primera necesidad, el monopolio de fosforos etc. etc. cuyas consecuencias desastrosas el pueblo sufre resignadamente sin que nadie alce sobre estos abusos su voz de protesta, ni menos haya iniciativas de suprimir o atenuar estas calamidades, que el pueblo obrero soporta.

2] Convendría insistir por medio de su prestigioso diario, respondan los ediles de los periodos comunales de 1908, 1912 y 1916 explicando su conducta con respecto a los contratos de la Empresa de luz y fuerza. El origen del mal está en la aprobación de esos contratos leoninos.

3] Demandar la anulación o por lo menos la revisión de esos contratos, puesto que ellos son inconstitucionales.

Abrigando la esperanza de que la manifestación alcance el verdadero éxito deseado, me suscribo de Ud. Sr. director su obsecuente.—S. S. José Ml. Ortiz presidente.—A. Varela, Secretario general.

El colega "La Verdad"

Tenemos encargo de anunciar al público que el día de hoy no sa dirá nuestro apreciable colega "La Verdad", por motivo de graves preocupaciones de su director, a causa de la enfermedad de su señora madre, doña Elodora P. v. de Iturralde.

Alma regia

En una impresión muy elegante ha salido a luz la última producción del conocido compositor musical don Federico Otero de la Peña, titulada Alma Regia.

Es un vals, que posiblemente se estrenará dentro de breves días.

Federación de estudiantes

Esta noche sesionara la Federación de Estudiantes en su nuevo local de la calle Ayacucho Nº 65, para lo cual nos insinúan recomendar puntual asistencia.

El establecimiento del nuevo salón de conferencias, implica un recomendable esfuerzo, que probablemente será coronado con la próxima inauguración del «Club Universitario», para el que se tiene ya adquiridos algunos fondos.

Partido Republicano

Por orden del Presidente del Directorio de la Unión Obrera Republicana, se convoca a sesion extra ordinaria que se llevará a cabo esta noche en la casa No. 152 de la calle Potosí, con motivo de tratar sobre la actitud que ha de tomarse en el mitin que se prepara para el domingo, contra la Empresa "Bolivian Rubber"

Insinúan puntual asistencia.

La Paz, julio 4 de 1919

LOS SECRETARIOS.

ENRIQUE LEVY

Calle Ayacucho Nos. 71, 73 y 77 La Paz.

Galle La Plata esquina Junín Oruro

ECIBE CONSTANTEMENTE Y VENDE POR MAYOR:
ENEROS DE TODA CLASE. EL MEJOR SURTIDO.
ASIMIRES, GRAN VARIEDAD.
OMBREROS DE TODAS CLASES PARA HOMBRES MUJERES.
ENCAJES—BORDADOS.
ARTICULOS PARA ZAPAT etc., eOs RS .t 1m

portación directa de Europa y Estados Unídos

José M. Escalante Y HERMANOS

Comisionistas y corredores de comercio

CALLE YANACOCHA No. 50

Desde la fecha nos ocupamos en la colocación de bienes RUSTICOS y URBANOS. Compra y venta de Letras Hipotecarias, Bonos del Estado, Acciones de Banco. Productos del país y en general todo lo que concierne a corretajes.

Cobramos comisiones muy equitativas.

"EL MONOLITO"

CALLE YANACOCHA Nos. 46. 48 y 50

También cambiamos monedas del país y extranjeras.

José M. Escalante y Hnos.

Negociantes, Comisionistas y Corredores.

Pagamos los mejores precios por:

PLATA LABRADA,
MUEBLES,
TEJIDOS. y
TODA CLASE DE
ANTIGÜEDADES,
CURIOSIDADES EN
GENERAL,
PLATA SELLADA

Restaurant Roma

LA AURORA

Recién establecido atendido por sus propietarios con servicio esmerado de pensión escogida, precios módicos con comodidad para familias.

Los jueves y domingos, especialidades en ravioles y tallarines. Calle Socabaya No. 20. 1m 28

De pura Oliva

Aceite Marca "Vaca"

Superior a todos los conocidos

CONCESIONARIO PARA BOLIVIA

MATIAS COLOM

Distribuidores:

PRINCLE Y VELZ

Aceptamos pedidos para embarques, desde septiembre venidero

CORRESPONDENCIA: CASISILLACORREO 325
TELEFONO: 429.
CABLES Y TELEGRAMAS: «PRINGLE»
OFICINAS: CALLEDIEZ DE MEDINA (Edificio Banco Mercantil)
DEPOSITOS: AVENIDA MONTES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Riverín

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad. se tiene la misma atención esmerada para los enfermos ope- y convaleciente, con servicio de practicantes.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

CONSULTORIO DEL DR. RIVERIN: En el mismo sanatorio. **AVENIDA 16 de JULIO,** casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo local, del Skatin Ring.

ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días, 2 6 p. m. ó los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono de sanatorio No. 440 conexo con instalación del o particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19, frente a la clínica. Casilla correo No.

"ULTIMA NOVEDAD"

LLEGO LLEGO

A LA "CASA GRANDE"

Sombreros adornados para invierno.

Adornos para sombreros.

Mantos y Mantillas para luto.

ENRIQUE BORDA & Co.

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz. Oruro y Potosí

Tienen constantemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"



Té "Ratampuro" y Grusadier
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obra
Máqiunas de escribir "Royal"

Autmóviles "OVERLAND"

Se teme que en Alemania estalle un movimiento revolucionario de vastas proporciones

La travesía aerea del Atlántico en dirigible.-La dispósición de los barcos mercantes alemanes internados en América correspondería al gobierno inglés.-El terremoto en Italia.-El santo padre hace donación de una gruesa suma para socorrer a las víctimas de la catástrofe.

Otras importantes noticias.

Temores de revolución en Alemania

El gobierno toma precauciones

Copenhague; 3 de julio.—Los últimos despachos llegados de varias de las principales ciudades alemanas anuncian que se teme el estallido de un movimiento revolucionario de vastas proporciones.

En Berlín el gobierno ha tomado serias medidas para poder sofocar cualquier intento de revolución hay gran concentración de tropas de todas las armas, algunas de las cuales son enviadas apresuradamente a las ciudades donde se creee que hay agitación de los revolucionarios.

El gobierno ha ordenado el emplazamiento de ametralladoras en los puntos estratégicos de las principales ciudades.

El tráfico esta completamente paralizado, pues el movimiento inusitado de tropas y su transporte de un punto a otro, está abarcando todos los ferrocarriles y ocupando casi todo el material rodante.

Se cree que escaseen los víveres, por la dificultad que hay en el aprovisionamiento.

Numerosos carros blindados patrullan las calles de Berlín y disuelven todos los grupos que encuentran a su paso.

El comercio y los bancos han cerrado sus puertas por temor a los saqueos. U. P.

Los barcos alemanes internados

Londres, 3 de julio.—London Mayl anuncia que el contralor de embarques ha manifestado que la decisión sobre los buques mercantes alemanes que actualmente se encuentran en varios puertos de Centro y Sud América, será hecha por el gobierno británico y no por el de Norte-américa como falsamente se anunció por algunos diarios.

Esta disposición de dichos barcos por parte de Inglaterra ha sido estipulada en una de las cláusulas del armisticio UP.

El terremoto en Italia

Roma, 3 de julio.—Continúan con gran actividad los trabajos de remoción de los escombros de las varias ciudades que han quedado en ruinas a consecuencia del último terremoto.

De los esbombros se extraen gran número de cadáveres, sobre todo en la ciudad de Beccio, donde la catástrofe ha sido de mayores proporciones, pues no ha quedado una sola casa en pie.

Las autoridades envían toda clase de socorros para los desgradiados habitantes de la zona asotada por el terremoto.

El santo Padre, ha hecho donación de una fuerte suma para atender al abastecimiento de los habitantes que han quedado sin pan y sin abrigo

Las tropas de líneas prestan grandes servicios y salvan numerosas personas que a no ser el axilio oportuno perecerían sepultados en vida.

El número de muertos y heridos se incontable, pues a medida que se hacen las remociones, se puede ver la magnitud de la catástrofe.—U. P.

Llegada de Alvares Toledo a Londres

Londres, 3 de julio.—Llegó a esta ciudad el señor Alvarez Toledo, habiendo recibido todos sus compatriotas. En pocos dias mas presentará sus credenciales ante el rey Jorge. U. P.

Nota de redacción.—El señor Alvares Toledo si no estamos equivocados es el nuevo embajador de España ante el gobierno S. M el rey Jorge V. de Inglaterra El anterior telegrama hace referencia a este diplomático.

Presidente de la Liga de las Naciones

La Haya, 3 de julio.—El conocido publicista holandes, profesor Vonhaniel ha aceptado la invitación que se le ha hecho oficialmente para presidir la apertura del funcionamiento de la liga de las naciones, cuya sede ha sido designada a orillas del lago de Ginebra (Suiza).

Huelgas en Manchester

Manchester, 3 de julio.—Los propietarios de las fábricas de manufactura de algodon han declarado que si los obreros no vuelven hasta el día lunes de la semana entrante se veran en la necesidad de cerrar indefinidamente sus fábricas U. P.

Disturbios de los Huelguistas Apedrean algunas fábricas

Manchester, 3 de julio.—Ayer han habido serios disturbios provocados por los huelguistas que al ver la resistencia de los dueños de las fábricas de algodon apedrearon varias de ellas

La policía tuvo que intervenir, pero los huelguistas le hicieron frente habiendose producido sangrientos choques de los que resultaron un centenar de heridos y una veintena de muertos U. P.

Los diarios alemanes y la firma de la paz

El anuncio de la firma del tratado de paz en Inglaterra

Berlín, 3 de junio.—Los diarios han cesado en su campaña contra la suscripción de la paz y declaran que el tratado ha sido impuesto por la fuerza. Aconsejan que se espere resignadamente el advenimiento de una era de resurgimiento para restablecer el equilibrio de Alemania que tendrá que sufrir ahora las consecuencias del imperialismo de los aliados a pesar de las protestas de justicia de éstos.

El pueblo alemán laborioso y sobrio; sabrá trabajar abnegadamente y resurgir a pesar de todas las trabas que los aliados le han impuesto con su tratado leonino.

El Wolks Zeitung, se muestra grandemente optimista y dice que Alemania está en mejores condiciones que los aliados, pues no tiene nada que reconstruir, mientras que Francia y Bélgica no están en la misma situación.

Agrega que gracias a la actitud de Wilson se ha podido evitar la desmembración de Alemania, contra todos los deseos que tenía Francia de hacerlo.—U. P.

Londres, 3 de julio.—Se ha realizado una brillante ceremonia con motivo de la proclamación de la paz en el imperio británico.

El rey Jorge, desde los balcones del palacio de Saint James hizo la primera lectura ante el pueblo. Después de este acto se realizó un grandioso desfile de tropas. La grata nueva fué anunciada al pueblo inglés al son de fanfarras y trompetas que fueron convenientemente distribuidas en toda la ciudad por grupos de a tres.

Según disposiciones del rey, la grata nueva ha debido ser anunciada en todas las ciudades de la Gra Bretaña, inmediatamente de que el rey lo hizo en Londres y con las mismas ceremonias y aparato.—U. P.

La travesía aérea del Atlántico en dirigible

La partida del R 34

Todos los detalles de la hazaña

Londres, 2 de julio.—Esta mañana a hs. 10 y 5 se anunció oficialmente que el dirigible R. 34 había emprendido el vuelo oficial, auspiciado por el almirantazgo, para cruzar el Atlántico en un vue- continuado.

El momento de la partida del aparato reinaba intensaa neblina. La situación del R. 34 fué localizada por medio de reflectores, distinguiéndose perfectamente a toda la tripulación.

Este vuelo ha sido emprendido desde las costas de Escocia de donde se informa que el momento de la partida caía una pertinaz llovizna.

A medida que se acercaba el momento de la partida toda la tripulación se mostraba entusiasta.

El comandante Lawsdone de la marina norteamericana que ha sido admitido como tripulante a solicitud suya, y antes de partir, interrogado por el corresponsal de la United Press declaró que no existía el menor peligro en efectuar la travesía, puesto que las varias pruebas efectuadas por el aparato antes de iniciar este vuelo, habían sido excelentes, sobre todo la última que se realizó sobre las costas de Dantzig.

La temperatura que reina es ideal y favorecerá mucho al éxito de la travesía. U. P.

Londres, 2 de julio.—El ministerio de aviación ha recibido un radiograma firmado por Scott, comandante del R. 34, en el que se anuncia que todo va perfectamente, encontrándose en ese momento a la altura de la Isla Ratalin, navegaado con rumbo oeste. U. P.

Londres, 2 de julio.—El ministerio de aviación ha recibido una comunicación del comandante del dirigible R. 34, avisando que vuela en dirección oeste a una velocidad de 30 nudos por hora y a la altura de dos mil pies. El radiograma ha sido recibido a las 8. y 15 de la noche, según la hora de Greenwich. U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

La firma del tratado de paz por Alemania

Londres, Julio 5.—La firma del tratado de paz por Alemania y que fué considerada siempre como inevitable ha sido naturalmente recibida con júbilo en este país. Se da la bienvenida a la paz bajo todos los puntos de vista aunque en verdad no existe mucha fé en el valor de la firma alemana en un documento al que aún en estos tiempos el principal periódico de Alemania sigue llamando «pedazo de papel».

Sin embargo el tratado es la consumación de lo que dijo el Rey Jorge «el gran triunfo más grande de la historia» y no es posible ciertamente de que se ha de permitir a Alemania el escapar a llenar sus obligaciones. El tono de los alemanes es todavía trucuiento y la única palabra mencionada del deseo de actuar honorablemente ha venido de los plenipotenciarios alemanes Muller y Bell. Estos han manifestado que han firmado el tratado sin reservas mentales y de que Alemania hará todos sus esfuerzos para cumplir sus cláusulas y probar así que estará capacitada para ser admitida a la Liga de las Naciones.

Estos mismos plenipotenciarios esperan también de que los aliados no insistirán en el total cumplimiento de todas las cláusulas. Es pues de desear que ellos hablan por Alemania por que no hay duda de que el futuro de Alemania depende en lo mucho que sus delegados han podido impresionarla con esas declaraciones. Los aliados no tienen la menor idea de celebrar danzas de triunfo sobre el cuerpo de Alemania derrotada. La maquinaria militar prusiana está destrozada y los acontecimientos a venir están en manos de Alemania la que debe probar a los aliados la honestidad de su cambio de ideas y principios.

De ningún otro modo podrá ella apelar a los aliados para que modifiquen cualquiera de las condiciones de paz. Los aliados han sufrido demasiado para soportar nuevos desafíos y peligros pero sí una conducta correcta y honesta no dejará de ganar la confianza y se atraerá una ayuda moral y material. Es este el punto que ha sido señalado por el gran general sud-africano el General Smuts, quien en su manifiesto declara que la primera preocupación de Europa deberá ser el escapar de la ruina traída por la guerra.

Lloyd George regresa triunfalmente a Londres

El pueblo británico se ha regocijado grandemente a medida de las declaraciones del Primier Lloyd George hechas no en tono de altanería pero sí en el tono de respeto y reverencia propios para los nobles sacrificios que se han hecho. Se ha llevado a cabo una grande manifestación de lealtad hacía el Rey y la familia real que fueron aclamados por inmensas muchedumbres en el Palacio de Buckingham.

El Primer Ministro que regresó de París el domingo ha tenido una recepción extraordinaria y tuvo el honor de ser alcanzado por el Rey y el Príncipe de Gales y recibió una ovación magnífica en su camino hacia el Palacio de Buckingham y de ahí a su residencia oficial donde tuvo que dirigirse a las muchedumbres.

Ayer asistió al Parlamento y se le dió una grande y cordial bienvenida por todos los partidos. Todos los representantes se mantuvieron de pie, cantaron el himno nacional, aplaudieron y demostraron su gran regocijo, el leader del partido liberal independiente lo congratuló y le dió la bienvenida de regreso de sus árduas labores en París.

Lloyd George contestó y agradeció la manifestación en breves términos y mencionó lo gigantesco del carácter de los intereses que habían estado envueltos en las discusiones y dijo que esperaba hacer sus declaraciones e informes sobre el tratado de paz el Juevés. Todos los partidos políticos conceden al Premier un grande y personal triunfo en las negociaciones de la Paz.

CHARLES GRANT.

El Banco de la Nación y la ley de 15 de Diciembre

Diputación Pacajes.
Chachapcyas (Bolivia) 22 de Junio de 1919.

Al señor Ministro de Estado, en el Despacho de Hacienda.—La Paz.

Señor:

Su atento oficio de fecha 24 de Abril, en contestación al mio, de 29 del mes de Marzo del presente año, y publicado en la Revista de Aduanas, referente a la infracción de la Ley de 15 de Diciembre de 1915, que viene cometiendo el Banco de la Nación Boliviana, ha tenido mi mas atenta consideración. No he podido contestarlo mas antes, por haber estado continuamente viajando; pero con toda oportunidad, desde Copacabana, acusé recibo telegráfico, de tan importante documento.

Con toda precisión ha establecido ese Ministerio, los tres puntos, sobre los que versa mi extensa exposición anterior, y que constituye la base de mi seguridad, que el Banco de la Nación Boliviana, ha infringido en mi concepto, la Ley de 15 de Diciembre de 1915, quedando así definida nuestra situación, para cualquier debate.

Ademas la argumentación razonada del señor Ministro, para defender la actuación del Banco de la Nación Boliviana, en su misión de defensa de los intereses económicos del país y de mantener el cambio dentro de la paridad legal de nuestra moneda, ha sido meditada y considerada por mi con la mayor calma y estudio; pero muy apesar mio, me ha sido imposible conformar mis apreciaciones a las del señor Ministro.

Veo pues, que a cada argumentación de la comunicación del señor Ministro, puedo contestar con argumentos contrarios y muchos de ellos basados en hechos consumados, a los cuales si no les puedo dar la forma adecuada, para llevar el convencimiento de lo que sostengo, por lo menos cumpliré un deber de conciencia, tomando en este caso la defensa de los intereses del país, y el mantenimiento del cambio dentro de la paridad legal, en la forma ya planteada en la Cámara de Diputados.

Considero, en estas circunstancias conveniente cortar toda discusión escrita y notificar al señor Ministro, que oportunamente plantearé un debate parlamentario, que por lo menor dé luz sobre esta cuestion y otras que se han sucitado, tanto en la Cámara de Senadores, como de Diputados, sobre el funcionamiento del Banco de la Nación Boliviana.

Con sentimiento de mi mayor consideración, me es muy grato suscribirme del señor Ministro, como su obsecuente servidor.

SANTIAGO ARAMAYO

La epidemia de pneumonia gripal

Ayer solo se inhumaron 12 cadáveres en el cementerio general, según la lista que nos ha sido trasmitida por los empleados de esa repartición y son los siguientes:

Fernando Mamani, Rosa Condori, Micaela Crespo, Luciano Alacata, Mercedes Flores, María Dominga v. de Chavez, Justo Calli, Donato Rios, María Roca Sánchez, Clemente Guerra, Luisa Quispe y Alberto Quispe.

Es de advertir que la mayor parte de estos son de poca edad y atacados, de coqueluche, y solo tres han fallecido con pneumonia gripal.

SOCIALES

'l aniversario de Norte América

...on motivo de celebrar el día de ...república de Estados Unidos ...e América el aniversario de ...lamación de su independencia ...al, S. S. el encargado de nego... ...e ese país señor Herbert S. ...ofrecerá esta tarde de 5 a 8 p. ...a recepción social al cuerpo ...ático y consular y a todas sus ...nes, quiénes seguramente esta... ...cumplimentarlo por tan fausto ...cimiento.

...atrimonio

...ha concertado en esta ciudad ...ce matrimonial de la señorita ...sia Torrico Coquet y el señor ...Peñaranda Rivero.

...ensible defunción

...tima de la epidemia gripal, que ...a arrasa varias poblaciones del ... de la república, ha fallecido ...osí la distinguida y simpática ...a María Luisa Yañez, que hace ...empo visitó esta ciudad, acom... ...de su hermano político el se... ...js Cruz.

...epelio

...la tarde de ayer con numero... ...mpañamiento de señoras y ca... ...s se efectuó la traslación al ce... ...o general de los restos de la ...señora María Dominga Peña ...Chavez.

...fermos

...halla restablecida de salud la ...Carmen Lemerich de Yanguas. ...De algún peligro se encuentra ...guida señora Eliodora v. de ...e, ayer hubo consulta de Mé... ...quienes hacen esfuerzos para ...la vida de tan apreciada se...

...a señorita Cristina Pérou está ...a de salud.
...establecida se encuentra la se... ...María Velasco.
...gualmente la señorita Julia Kom...

...otalmente restablecido de sa... ...á el señor Julio Zalles.
...El señor Manuel T. Sanjinés se ...ej... de la enfermedad que ...ré.

...iajeros

...breve llegarán a esta ciudad, ...eso de Sucre, la señora María ...Álvarez de Mendieta y sus hi... ...esa y Graciela.
...A Oruro viajó la señorita María ...L., acompañada del señor J. ...e de La Viña.
...Hoy se dirige a Sucre el dipu... ...acional señor José María Calv... ...s.
...Viajó a Oruro el señor David ...r.
...El señor Francisco Arzadum ha ...ayer de Viacha.
...Hoy viaja a Oruro el señor ...Aguirre C.
...La señora Victoria E. v. Zeazo ...yer de Oruro.
...Después de varios años de per... ...cia en el Noroeste, el día de ...llegará a esta ciudad, por la ...Perú, el señor J. Federico ...E.

De Arrio Diómedes

...ónicas para "La Capital"

La Paz, 13 de junio de 1919.

...espués de un breve viaje por la ...lla del Norte, estoy de regreso ...país y deseo continuar mis cró... ...tidianas, siempre que siga con... ...con la deferencia del director de ...apital.

—

...n la ciudad de Puno tuve ocasión ...lar con el apreciable caballero ...lfredo Palacios, que regresaba de ...xcursión al Cuzco. Tienen recogi... ...s más gratas impresiones de su ...a Lima, especialmente de la es... ...da recepción y de la regia aco... ...que ha tenido allí por parte del ...no y por la de todos los centros ...ctuales, sociales y obreros. Se ...iesta realmente encantado.

—

...ahora, algo o, más bien mucho ...qu... nos toca a nosotros, con re... ...al viaje de Alfredo Palacios.
...l gobierno del Perú insinuó y ob... ...que la Peruvian pusiera a dis... ...ión del *leader* socialista un vapor ...so de Puno a Guaqui. Yo que de... ...regresar al país lo más pronto po... ...aproveché de la oportunidad, y ...n feliz circunstancia hice el viaje ...mpañía del amable señor Pala... ...que manifestaba vivos deseos de ...cer una de las avanzadas ciudades ...ltiplano y a la vez, darse también ...ocer a los círculos intelectuales de ...Paz.
...Ni él ni yo contábamos con la *huéspeda*. Desde el puente del vapor, ya ...gando en el canal, divisamos inu... ...o movimiento de tropa en el puerto ...qui. Apenas atracó el vapor, se ...ntó el intendente de policía, un ...Ayllón, a inquirir por Palacios. ...se indicado, y, desde ese momento, ...dejo a luz ni a sombra. Hizo cier... ...dicaciones misteriosas, y los adua... ...se apresuraron a *destripar* las ...tas del viajero, a investigar lo que ...enían y a xaminar con especial ...ción los papeles que encontraban.

Fueron actos de marcada hostilidad que no podían disimularse.

Justamente me intrigó el proceder tal con un extranjero tan inofensivo, como lo es el renombrado intelectual, un eximio orador, propagandista, en fin, tan caballeroso como eminentemente culto.

Busqué al intendente Ayllón y le pedí que me explicara lo que ocurría. La autoridad que cumplía órdenes, mal de su grado se expandió conmigo.

—Oh, señor, se trata de un hombre peligroso, de todo un revolucionario, que tanto en lo interno, con lo del asesinato del general Pando y con el movimiento obrero, como en lo externo, con la cuestión puerto, viene a provocar toda una revolución, que el gobierno está resuelto a conjurar. En sus maletas han debido venir papeles de importancia, quizá cartas para el doctor Bautista Saavedra ...folletos incendiarios.... boletines... manifiestos...

Ya pueden imaginarse los lectores mi asombro ante tales revelaciones. Palacios, el inofensivo y tranquilo expositor de doctrinas, era persona ingratísima para el gobierno, que lo consideraba agente revolucionario, mezclado en la política interna de Bolivia....

—Hombre, usted bromea, fue mi respuesta al intendente, que advirtiendo que yo no era de los del cerrado gobiernismo, se alejó hosco, quizá arrepentido de haber soltado tanto la lengua.

Mientras se prepara el tren que debía conducirnos a esta ciudad, oscurri, tiritando de frío, por el inhospitalario Guaqui.... Al fin dí con un conocido mío, y la conversación rodó acerca del recibimiento hostil oficial al propagandista Palacios. Referí a mi interlocutor los cuentos del intendente.

—Eso no es nada, me contestó. Por el tren de La Paz del sábado 7 del presente, llegó a este puerto el abogado don Darío Iturri, ex—secretario de la Prefectura, y de inmediato mandó comparecer al intendente, a quién manifestó órdenes escritas de la prefectura para que prohibiera e impidiera, aún por medio de la fuerza del Regimiento Abaroa, el desembarco de Palacios, a quien debía obligar a regresar al Perú.

El abogado Darío Iturri manifestó al azorado Intendente, que el venía a Guaqui comisionado por el gobierno para asesorar, técnicamente al intendente, y para dirigirlo, como abogado entendido en leyes, en la aplicación de la ley de residencia al doctor Palacios. Iturri se instaló, pues, en la oficina de la intendencia, dictó varias disposiciones, conferenció con los jefes del Abaroa y estaba dispuesto a cumplir con energía instrucciones escritas de la prefectura, firmadas por el prefecto accidental Justo Pastor Cusicanqui y refrendadas por el secretario Ricardo Salinas Lanza. Posteriormente, recibió un telegrama cifrado de la prefectura y acto continuo previno al intendente que el tren del domingo regresaría a La Paz y que dejara no más desembarcar a Palacios, pero con todas las precauciones del caso. Iturri regresó, efectivamente, a La Paz, por el tren del domingo 8, y Palacios ha desembarcado en la forma en la forma que usted ha visto, víctima de actos ofensivos dignos de un criminal.

Cuando el tren se detuvo en la estación de Viacha, el Intendente de esa ciudad hizo llegar a manos de Palacios un ejemplar de "El Diario" fecha 11 de los corrientes, con el editorial marcado con lápiz rojo. Recomiendo a los lectores ese editorial, en el que notificó a Palacios que no le iba ser permitido abrir la boca en La Paz y que debe pasar de largo. Más aún: ya en el alto, el señor cónsul argentino Galarce cumplió otro encargo del ministro de relaciones señor Gutiérrez en el mismo sentido.

Para mi próximo artículo, dejo lo demás.

Arrio Diómedes.

[De "La Capital" de Sucre]

LA RAZON DE LA SINRAZON

Se ha mandado una comisión sanitaria a las fincas de Goytia.

¡Y en Sapahaqui, Caracato, Luribay, etc., muere la gente sieque nadie envíe comisiones!

La culpa es de ellos que no tienen un presidente de directorio liberal.

* * *

La rotación invariable: Muñoz, Pérez Velasco, Goytia, Muñoz, Pérez Velasco, Goytia....

No hay otros para el directorio. La presidencia dá estas vueltas a la noria.

* * *

En el ministerio de gobierno no hubo despacho porque don Ismael, después del entierro, se fué durante todo el día donde la *Valentina* a nutrirse para salvar de un desfallecimiento agudo.

* * *

Luchito Ballivián nos ha asegurado que llevó a un guardián a la policía porque lo halló borracho.

¿Y quién no está borracho en este régimen?

* * *

Hacemos saber a un colaborador sobre asuntos de hospitales, que cuanto sostiene en un artículo es completamente falso.

* * *

La municipalidad, en una batida, ha recogido 12 menores de edad sifilíticas.

En tres batidas buenamente encuentran 60, pero es lástima que se hayan limitado a una sola.

* * *

Sabemos que los médicos del hospital para evitar las estadísticas de fallecidos en su sala, hacen desaparecer, a los moribundos.

¡Ah, los médicos!

De The Bolivian General Enterprise Limited

La Paz, julio 2 de 1919.

Señor director de LA RAZON

Ciudad.

Señor:

De acuerdo con el señor presidente del H. concejo municipal, tenemos el agrado de remitir a usted, para que sea publicado en su estimable periódico, un ejemplar del oficio que hemos dirigido a dicho señor presidente, con motivo de la violenta campaña que prosigue actualmente un diario de la localidad contra nuestra empresa.

Los ataques personales dirigidos por este diario contra el gerente de la empresa, no son ni pueden ser tomados en cuenta en el referido oficio. Si el éxito de la campaña emprendida descansa sobre tal base, no creemos que la opinión de este ilustrado vecindario pueda serle favorable.

Deseamos a nuestros detractores la tranquilidad de espíritu y de conciencia con que levantamos los injustificados cargos que se quiere hacer pesar sobre una empresa digna de mayores consideraciones por parte de algunos periodistas, ya que ella se interesa sinceramente en la prosperidad de la ciudad.

Nos permitimos hacer extensiva esta comunicación a todos los órganos de la prensa.

Quedamos de usted, señor director, muy atentos y seguros servidores

p. p. The Bolivian General Enterprise Limited

J. BERTHIER.

La Paz, 30 de junio de 1919.

Señor presidente del H. concejo municipal

Ciudad.

Señor:

Creemos oportuno en el momento en que un diario de la localidad prosigue una sañuda campaña contra nuestra empresa, dirigir a usted el presente oficio, con el propósito de poner las cosas en su lugar.

No queremos, ni debemos terciar en polémicas de prensa violentas e inconducentes como injustificadas, si bien hemos atendido siempre con deferencia, las indicaciones correctas de los órganos de publicidad que nos merecen preferente consideración.

En este oficio, no tratamos de exponer nuestra defensa porque no tenemos que hacerla, siendo la actuación de la empresa honrada y sincera tanto en el cumplimiento de sus contratos como en sus procedimientos con sus abonados. Apelamos al respecto a las autoridades políticas y municipales de La Paz, a las que consta nuestro celo por armonizar los intereses del vecindario con los deberes del cargo que nos ha confiado nuestro directorio.

La importancia de los trabajos realizados por la empresa en pro del desarrollo y progreso de esta localidad a cuyo servicio ha destinado un capital enorme, merecen, creemos, una cierta consideración de parte de la población. Por todo esto, repetimos, nos abstendremos de sostener campañas interesadas porque tenemos confianza en el sano criterio de la opinión pública y en su imparcialidad como juez soberano de la situación actual creada con fines perfectamente conocidos.

Contratos públicos

Estos contratos han sido firmados después de estudios detenidos por los contratantes; son constitucionales e inobjetables y las facilidades concedidas por la autoridad municipal corresponden a la importancia de las obligaciones contraídas por la empresa.

No queda, pues, sino el cumplimiento leal y honrado de los compromisos mútuos que emanan de dichos contratos.

La empresa procede en esta forma en lo que le concierne y nos concretaremos a tratar los puntos sobre los cuales el periódico aludido ha llamado la atención de sus lectores con tanta insistencia.

Aguas de Milluni

Las construcciones e instalaciones hidráulicas de la empresa permiten la entrega permanente de un mínimum de 500 litros de agua por segundo, conforme al contrato, así como lo demuestran los planos, estudios, sondajes y datos que tenemos a su disposición, de todos los técnicos especialistas del ramo.

Nuestra usina generatriz de Achachicala está construida para trabajar con 500 litros y desde más de una semana esta cantidad de agua sale del canal de desagüe de dicha usina. Estas aseveraciones pueden ser controladas en cualquier momento.

Nuestras instalaciones hidráulicas, han sido completamente concluidas a principios del año 1912. Reproducimos a continuación un extracto del oficio N.° 1281, del 28 de septiembre de 1916 que recibimos del H. concejo municipal. Dice así:

«Cuando en 1912, la Gerencia de « la Bolivia General Enterprise Limited, ofreció al H. Concejo que estaba dispuesta a dar cumplimiento a « la cláusula de referencia (cláusula « 4ª inciso b, del contrato de 1918: « provisión de 500 litros de agua por « segundo, proveniente del lago artificial de Milluni), la Presidencia del « Ayuntamiento, prévio informe de los « Ingenieros Municipales, *pidió* a la « Empresa *disminuyera* la cantidad de « agua en una mitad, es decir *a doscientos cincuenta litros de agua « por segundo*, lo que hasta la fecha « viene haciéndose con más o menos « regularidad».

De la lectura de este extracto se deducen las conclusiones siguientes:

—Que tan luego como hubo terminado sus instalaciones, la Empresa en el afán de cumplir su compromiso, el más importante, se dirigió a la H. Municipalidad para informarla que estaba en situación de suministrar los 500 litros de agua previstos en el contrato.

—*Que no es la Empresa por su propia iniciativa*, la que ha disminuido a 250 litros la cantidad de 500 litros que estaba en la obligación de echar encima del filtro de Achachicala, sino que se ha *conformado* a lo acordado por el H. Concejo Municipal de 1912 y esto sin modificación hasta Octubre de 1916.

El citado oficio Municipal, de 28 de Septiembre de 1916, tenía por objeto de «insinuar a la Empresa «de echar, en vez de 250 litros, quinientos litros por segundo, conforme al contrato respectivo» para arrastrar los desperdicios y tierras acumuladas en ese momento en el lecho del río Choqueyapu.

Contestando a esta comunicación, la Empresa preguntó al H. Concejo, por su oficio de 3 de Octubre de 1916, en qué forma debía echar los quinientos litros.— La respuesta del H. Concejo fué la siguiente: «La Paz, octu« bre 18 de 1916.—Sometido a la con« sideración del H. Concejo Munici« pal, su atento oficio fecha 3 del co« rriente, se ha acordado dar respues« ta a Ud. en los términos que si« guen:

«Sin embargo de que el H. Con« cejo, conforme a la escritura cele« brada con la Empresa, puede exigir « que todos los días se arrojen 500 li« tros de agua por segundo desde las « válvulas del dique de Milluni, *basta« rá por ahora que*, durante *tres* días « de cada semana, indicados por la « Inspección del Ramo, se arroje esa « cantidad de agua para la limpieza « del río Choqueyapu y la higienza« ción de la Ciudad».

La Empresa ha cumplido con esta resolución; vinieron poco después las lluvias y la Empresa volvió al régimen de 250 litros el cual se quedó en vigencia hasta el 18 de Junio de 1919, sin que hubiera recibido ninguna observación al respecto de parte de la autoridad Municipal.

Desde esta fecha, del 18 del mes actual, los 500 litros salen de la Usina porque la Empresa ha puesto dos turbinas en servicio.

De lo expuesto se desprende que todas las insinuaciones malévolas dirigidas contra la Empresa sobre la cuestión de las aguas de Milluni, son *tendenciosas, sin fundamento y contraproducentes* para los fines perseguidos.

Aunque no corresponda a la Empresa justificar el pago de Bs. 500,000, la mayor parte en Vales, que le hizo la H. Municipalidad, conforme al contrato de 1908, nos permitimos decir algo al respecto:

En ese momento, la ciudad necesitaba ser provista de una gran cantidad de agua para su abastecimiento de agua potable y para su futuro alcantarillado.—Para efectuar los trabajos de conducción y captación convenientes en Milluni o en cualquier otro lugar, la suma de 500,000 Bs. era ínfima porque son algunos millones que se necesitaba gastar (apelamos a los ingenieros especialistas).—Se encontró entonces la oportunidad de que una Empresa industrial, estaba dispuesta a invertir capitales para suministrar la energía eléctrica a la ciudad; de esto resultó un arreglo favorable al H. Ayuntamiento;—porque, por una suma que no es ni la cuarta parte de la que habría gastado, ha tenido desde el año 1912, a su disposición 500 litros de agua por segundo y permanentemente de la cual podía sacar una renta importante por su venta al vecindario;—porque hasta la expiración del contrato los gastos de conservación de reparación etc. de las instalaciones hidráulicas corren por cuenta de la Empresa—y porque estas instalaciones al finalizar el contrato, han de ser propiedad de la H. Municipalidad (precio de costo de dichas obras Bs. 2.260.000.00) como se puede comprobar en nuestra contabilidad).

En cuanto a la empresa, la obligación de conducir las aguas de Milluni, hasta el filtro, ha sido muy onerosa para ella; el motivo es el siguiente:

Los industriales ubican siempre sus usinas de producción de energía eléctrica lo más cerca posible de las obras de captación de las aguas y transportan hasta su destinación la corriente en alta tensión por medio de líneas aéreas.

Ahora bien, nuestra empresa (que no hace negocios de agua), construyendo su usina en la región de Milluni, hubiera gastado una suma de más o mes Bs. 200,000, para la instalación de una línea de alta tensión en lugar de hacer una erogación de 1.000,000 de Bs. (precio de la tubería Milluni-Alto), o sea, un gasto suplementario de Bs. 800,000, que no está compensado por el pago de 500,000 Bs. de la municipalidad.

Además los gastos de conservación de la tubería a cargo de la empresa habrían sido suprimidos y al fin del contrato, las obras se habrían quedado de su propiedad.

Claro es que, sin duda, todo esto ha sido tomado en cuenta y considerado por los contratantes de 1908, para definir los compromisos mútuos que resultan del contrato.

Líneas de tranvías

La empresa tiene presente su obligación de construir la línea de la calle Murillo; la realización de un trazado conveniente y provechoso para la población nos parece difícil y muy costoso para la H. municipalidad.

Sin embargo, no habrá demora de parte de la empresa para efectuar la colocación de la vía tan luego como se le entregue el camino en las condiciones estipuladas en el contrato de 1912.

El atraso en la construcción del ramal de Miraflores no proviene de la empresa; el material había llegado a La Paz, mucho antes de la guerra, pero el camino definido en el contrato de 1912, (salida por el final de la calle Mercado), no estaba listo en ese momento; por motivo de la guerra y del accidente sobrevenido en ese camino la obra quedó en suspenso. Conforme al contrato de 1916, la empresa se comprometió a construir otros ramales no previstos en el contrato de 1912, pero de suma necesidad para la población debiendo emplear todo su material disponible, por este motivo, el mismo contrato concede a la empresa el plazo de dos años después de concluída la guerra para la puesta en servicio de la línea de Miraflores; sin embargo la empresa está tomando sus disposiciones para efectuar los trabajos a la brevedad posible y si se le entrega el camino listo en tiempo oportuno piensa concluir la obra en los primeros meses del año entrante.

La cláusula del contrato de 1912, referente al cambio de los rieles del centro de la ciudad por otros de canaleta ha sido anulada en el contrato de 1917, por los muchos inconvenientes que presenta ese material en los numerosos cruces de las calles durante las estaciones de lluvias y de las pocas ventajas que tienen dada la clase de pavimento que existe, con la autorización para la empresa de construir inmediatamente la línea del cementerio con los rieles de canaleta disponibles.

Tarifas

Por motivo de los gastos de transporte de la costa al interior del continente, del precio subido de los materiales y del combustible, de la escasez de especialistas en el ramo industrial y de numerosas dificultades de todas clase, los gastos de primer establecimiento para la implantación de una industria en Bolivia, exceden en una proporción enorme a los que necesita una instalación idéntica, en una ciudad como Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, etc. Bastaría esta sola consideración, «en condiciones iguales de explotación» para justificar que las las tarifas de los servicios eléctricos en La Paz, sean más subidas que las de aquellas referidas ciudades que se suele poner en comparación.

Los gastos de explotación, (especialmente para el servicio de tranvías por motivo de la topografía de la ciudad), son igualmente desproporcionados por el precio elevado de los materiales de conservación.

Mas, fuera de estas dos consideraciones, hay otras de más importancia para cada uno de los servicios eléctricos de la ciudad y que vamos a exponer:

Alumbrado particular

« La cláusula 4ª. del contrato de « 1908 dice en su inciso 1º. The Bo« livian General Enterprise Limited, « se obliga a no cobrar por el alum« brado particular que suministra al « público una suma mayor de tres « bolivianos con cincuenta centavos « mensuales por foco fijo de diez y « seis bujías, de crepúsculo a cre« púsculo; y de sesenta centavos por « kilowatt—hora en el caso de insta« laciones con medidor, en los que « tendrá el derecho de exigir un « consumo mínimum mensual que fija« rá previamente, de acuerdo con el « consumidor y en vista de la po« tencia del medidor que solicite».

Tarifas en vigencia

—a PRECIO FIJO; Bs. 3.50 por foco de 16 bujías.

—a MEDIDOR: 60 centavos el K.wh. y 50 centavos por el excedente de un consumo de 1000 K.wh. (1000 Bs.) haciéndose el cálculo sobre el consumo anual.

La empresa se conforma, pues, al contrato.

El número de lamparillas actualmente instaladas en toda la ciudad es de 31.000, comprendidos los tomacorrientes.—El importe total del consumo mensual facturado en estos últimos meses ha sido de 23,000 Bs. más o menos, sean 75 centavos por lamparilla de 32 bujías y por mes; Podemos asegurar sin temor a contradicciones que tan pésimo resultado no existe en ninguna otra parte. Esto proviene de que las horas en que se hace uso de la luz en La Paz, son muy reducidas; se enciende la luz a las 6 y media de la tarde [término medio] durante todo el año y el consumo de corriente es casi nulo a partir de las nueve de la noche, o sean dos horas y media máximum de alumbrado por noche.

En las ciudades de Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Norteamérica, etc. a que se hace tanta referencia en la actual campaña de el periódico «El Diario», las condiciones de alumbrado son muy distintas por motivo de su situación geográfica, de su actividad comercial y social, de sus numerosos establecimientos nocturnos de diversiones y de reunión (teatros, cafés, cantinas, clubs, etc,—que hacen un consumo enorme de corriente.—Sin exageración alguna se puede calcular que en estas ciudades el uso de luz es de seis horas por la noche durante todo el año.

No se puede negar que el elemento principal en la fijación de la tarifa es la importancia del consumo por unidad de fuerza instalada y por consiguiente las empresas de luz en dichas ciudades pueden consentir tarifas de un 30 a 40 % más bajas que las q' rigen en La Paz y encontrarse todavía en condiciones mucho más favorables que nosotros; he aquí un cálculo sugestivo al respecto.

Tomando como base la proporción de dos horas y media de alumbrado en La Paz contra seis en Buenos Aires, con las *tarifas* actuales en vigencia en ambas ciudades, el resultado es el siguiente por una lamparilla de 32 bujías en un mes:

En La Paz: consumo 2, 4 kwh. a 60 cts. Bs 1.44.

En Buenos Aires: consumo 5, 8 kwh. 36 cts. Bs. 2.08 o sea una diferencia de Bs. 0.64 a favor de la empresa de Buenos Aires y que paga el consumidor por la necesidad de alumbrarse durante más tiempo y esto con una tarifa de 40% inferior a la de La Paz.

Fuerza-motriz calefacción

Cláusula décima novena del contrato de 1908, dice; «Para la provisión de energía eléctrica aplicable a fuerza motriz, calefacción u otros usos, la Compañía queda facultada para fijar las tarifas correspondientes, de acuerdo con los consumidores».

Fuerza motriz

Tarifas en vigencia, por caballo y por mes:

Los 34 primeros kwh	30 cts. el kwh.		
Los 50 siguientes	«	20 «	«
El excedente	«	10 «	«

Suma mínima facturada: Bs. 10 por caballo y por mes.

Estas tarifas favorecen en gran proporción los abonados que hacen un consumo importante.

Para los motores en servicio entre las 6 de la tarde y las 11 y media de la noche, las tarifas anteriores se aumentan de 5 centavos por kwh. y el mínimum a Bs. 15.

Nuestras tarifas son equitativas y no son prohibitivas de ninguna manera.

La Paz no es una ciudad de mucha industria; tenemos vendidos a la fecha 500 caballos. En una ciudad de igual población y de actividad industrial mediana, la venta sería mucho más importante.

Confiada en el progreso de la ciudad y, siendo de su propio interés, la Empresa facilitará siempre el incremento de la industria en La Paz.

En todas partes las empresas que venden la fuerza motriz a medidor cobran una suma mínima (un mínimum) por caballo y por mes; esta medida es correcta, en efecto: al firmar una póliza, la Empresa toma la obligación de suministrar a su abonado de una manera permanente, la fuerza pedida, no pudiendo a su gusto disminuirla o suspenderla para venderla a otro cliente. de su parte el abonado tiene que retribuir esta obligación por un consumo de corriente, pero este consumo no puede ser nulo o insignificante y debe alcanzar a una suma equitativa para los intereses de la Empresa, esta suma no puede ser menor de 10 Bs.—Cuando hay contrato, las obligaciones no pueden existir solamente para uno de los contratantes y son y deben ser mútuas.

CALEFACCION.—Tarifa vigente: 30 centavos el Kw.

Este uso de corriente, necesita instalaciones de precio subido y sobre todo el precio de los aparatos (estufas, cocinas, planchas, etc.) impiden su desarrollo en La Paz como en otras partes. Además se hace uso de la corriente para la calefacción en las habitaciones solamente durante dos o tres meses del año, la Empresa debe tener, sin embargo, a disposición del abonado y permanentemente la corriente necesaria a los aparatos.—Por esta razón la tarifa de 30 centavos no es exagerada.

TRANVIAS—Tarifas en vigencia:

CIUDAD—1ª clase 20 centavos boleto suelto; 1ª clase 14 centavos boleto de abono; 2ª clase 10 centavos boleto suelto; 2ª clase 7½ centavos boleto de abono.

Durante las 15 horas de servicio, los carros caminan: 3 horas llenos 6 horas medio llenos y 6 horas casi vacíos.

En las ciudades de Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, etc. de mucha más actividad los carros caminan siempre llenos, es decir que con un mínimum de carros igual y la misma duración de servicio se transportan tres veces más pasajeros que en La Paz.

No puede existir pues, ninguna relación entre la tarifa de 7 1|2 centavos en segunda clase, con boleto de abono es más o menos igual; la de 14 centavos en primera es normal.—Nos cabe manifestar que la mitad de la cobranza corresponde a la venta de boletos de abono.

RAMAL OBRAJES

Primera clase 30 centavos

Segunda clase 15 centavos.

Con boletos de abono 25 12 1|2 centavos respectivamente

Según la cláusula quinta inciso a. del contrato de 22 de Septiembre de 1912, con la Prefectura dice: "La Empresa se obliga a fijar la tarifa de pasajes entre San Jorge y Obrajes o vice versa no mayor de 0.50 y 0.25 en centavos en primera y segunda respectivamente".—lo que indica que la misma Autoridad reconoce las dificultades con que tropieza la Empresa para sostener sus servicios de tranvías.

RAMAL AL CEMENTERIO

Primera clase 20 centavos.

Segunda clase 10 centavos.

Con boletos de abono 14 y 7 1|2 centavos respectivamente.

Teléfonos

Puesto que se hace siempre referencia a las tarifas de otras ciudades indicamos las siguientes para el abono al servicio telefónico:

—Buenos Aires 10 pesos mensuales para los particulares.

Buenos Aires 15 pesos mensuales para el comercio.

Pago por semestres adelantados.

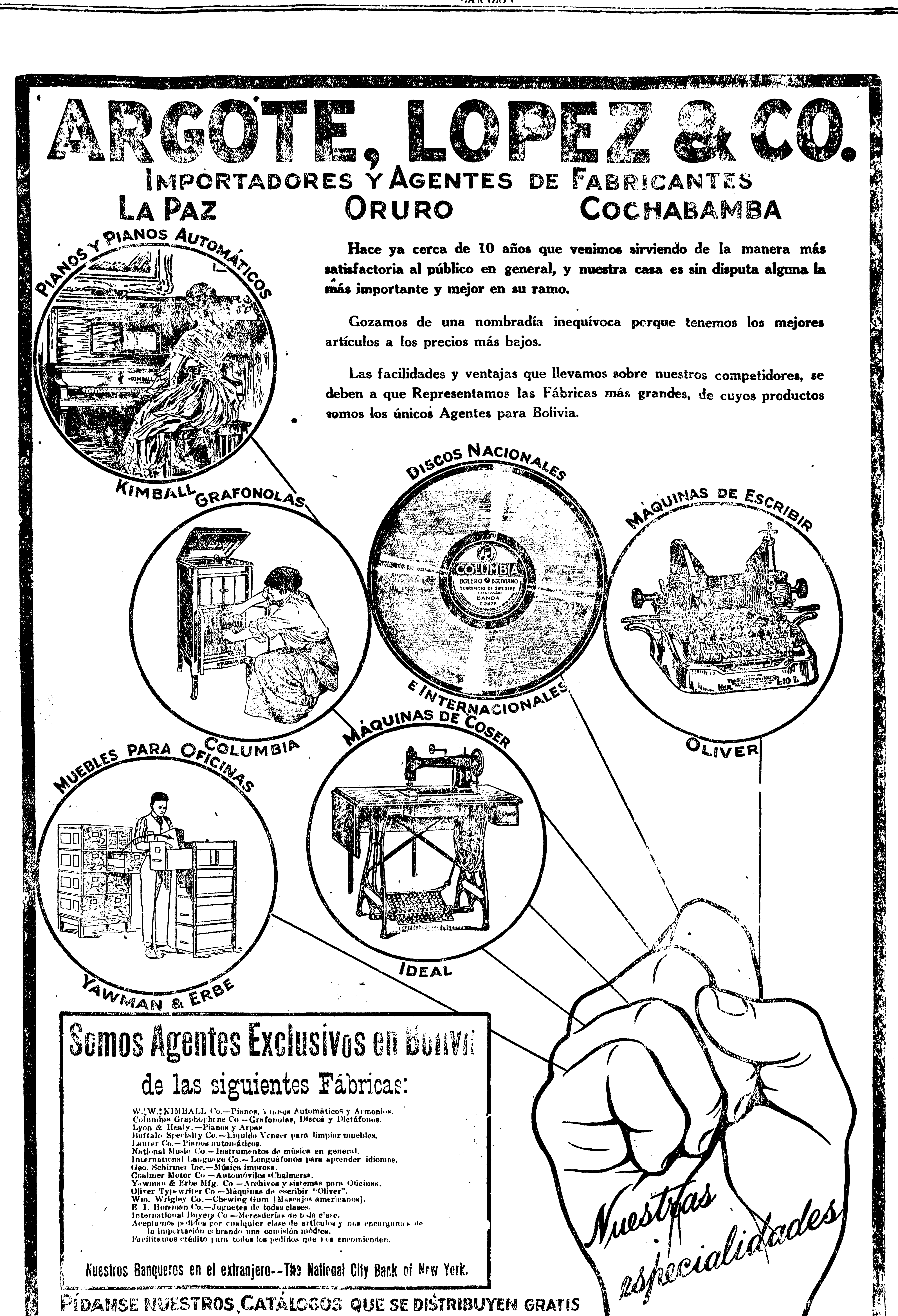
—Santiago 70 pesos moneda corriente por trimestre adelantado.

Convirtiéndose estas cantidades en el equivalente en moneda boliviana resulta para las dos ciudades un precio igual y aún superior a la tarifa en vigencia en La Paz donde el número de abonados es muy reducido.

La cobranza del abono al servicio telefónico a precio fijo se hace en todas partes por trimestre, semestre, o un año anticipado.

Para evitar los conocidos inconvenientes de la cobranza por mes vencido la empresa para no sufrir más perjuicios había resuelto presentar sus factu-

Pasa a la página 8a.


ARGOTE, LOPEZ & CO.
IMPORTADORES Y AGENTES DE FABRICANTES
LA PAZ ORURO COCHABAMBA
Hace ya cerca de 10 años que venimos sirviendo de la manera más satisfactoria al público en general, y nuestra casa es sin disputa alguna la más importante y mejor en su ramo.
Gozamos de una nombradía inequívoca porque tenemos los mejores artículos a los precios más bajos.
Las facilidades y ventajas que llevamos sobre nuestros competidores, se deben a que Representamos las Fábricas más grandes, de cuyos productos somos los únicos Agentes para Bolivia.
PIANOS Y PIANOS AUTOMÁTICOS
KIMBALL
GRAFONOLAS
COLUMBIA
DISCOS NACIONALES E INTERNACIONALES
COLUMBIA
BOLERO BOLIVIANO
BANDA
MÁQUINAS DE ESCRIBIR
OLIVER
MUEBLES PARA OFICINAS
YAWMAN & ERBE
MÁQUINAS DE COSER
IDEAL
Nuestras especialidades
Somos Agentes Exclusivos en Bolivia
de las siguientes Fábricas:
W. W. KIMBALL Co.—Pianos, Pianos Automáticos y Armonios.
Columbia Graphophone Co.—Grafonolas, Discos y Dictáfonos.
Lyon & Healy.—Pianos y Arpas
Buffalo Specialty Co.—Liquido Veneer para limpiar muebles.
Lauter Co.—Pianos automáticos.
National Music Co.—Instrumentos de música en general.
International Language Co.—Lenguáfonos para aprender idiomas.
Geo. Schirmer Inc.—Música impresa.
Chalmer Motor Co.—Automóviles «Chalmers».
Yawman & Erbe Mfg. Co.—Archivos y sistemas para Oficinas.
Oliver Typewriter Co.—Máquinas de escribir "Oliver".
Wm. Wrigley Co.—Chewing Gum [Mascajos americanos].
E. I. Horsman Co.—Juguetes de todas clases.
International Buyers Co.—Mercaderías de toda clase.
Aceptamos pedidos por cualquier clase de artículos y nos encargamos de la importación cobrando una comisión módica.
Facilitamos crédito para todos los pedidos que nos encomienden.
Nuestros Banqueros en el extranjero--The National City Bank of New York.
PÍDANSE NUESTROS CATÁLOGOS QUE SE DISTRIBUYEN GRATIS



Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. Juez instructor 1o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de 28 del corriente, ha sido señalado el día 10 del mes entrante, julio, horas 2 p. m., para el remate de las propiedades siguientes: una casa de bajos con techo de calamina, medio cato de cocal y otro medio cato de cafetal, si tuados en el vice cantón Huancané de la provincia de Sud Yungas (Chulumani). La casa y el cafetal están en los terrenos correspondientes a la finca Torgelaya y el cocal en la excomunidad Sanuni; bajo la base de la suma adeudada en ochocientos bolivianos, en el juicio ejecutivo seguido por Ricardo Sanjinés contra Celia de Rivero, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, junio 30 de 1919. 1v

A. Trujillo de La Barra.

Convocatoria

Convócase a propuestas en pliego cerrado para la Administración del Club Social de Estudiantes entendiéndose que el negocio de cantina (pesquería) y pensión correrá por cuenta del interesado, quien debe amoblar, para ello las piezas necesarias

Las propuestas se reciben hasta el día 10 del presente en el local de la Federación de Estudiantes, calle Ayacucho No. 95.

Atención

Hago constar al público que en la casa Argote, López y Co., he salido favorecido en uno de los sorteos de grafonolas de dicha casa, con una grafónola «Meteor»; que con tanta escrupulosidad y honradez se verifican los sorteos éstos.

Toda persona que desee tener una grafonola, barata y buena, acudir a este club.

Fermín Palma P.

En alquiler

Para el 6 de Agosto

Se necesita en alquiler una casa íntegra completamente amueblada, que reúna todas las condiciones de comodidad, confort y que sea de construcción moderna. Se prefiere en San Jorge u Obrajes en las proximidades de la línea del tranvía.

Diríjase a Lorenzo R. Benett ... Chacaltaya ...

Sociedad Peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

CITACION

De orden del señor Presidente y en conformidad a los reglamentos, cito a todos los socios a la sesión de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el domingo 6 del corriente mes, a horas 2 p. m.

Objeto principal de la reunión: Elecciones Generales.

El Secretario.

Gratitud

María S. de López, tributa su más profunda gratitud al prestigioso y competente facultativo Dr. Alejandro Sarcón, por el acierto con que ha salvado la vida de su hijo Alberto López Solar quien fué atacado por una fuerte pneumonía gripal.

Quiera la Divina Providencia conservar por muchos años, la existencia de este digno y acertado médico.

La Paz, junio de 1919. 3v

Manual

del agente de policía de seguridad

POR

Abel F. Palza

Ex-Subjefe de la Policía de Seguridad de La Paz.

DE VENTA:

Librería Arnó, frente a la Policía de Seguridad.

QUEDAN POCOS EJEMPLARES

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez, juez instructor 1o. de la capital y de las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de 25 del presente mes, ha señalado el día 4 de julio próximo para el remate en subasta pública, de la casa perteneciente a don Remigio Cortéz, situada en la región de Callampaya de esta ciudad, en la base de su tasación, que es de Bs. 2,000 en el juicio ejecutivo que le sigue don Trifón Arias, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario. 2v

La Paz, junio 27 de 1919.

A. Trujillo de La Barra.

Aviso judicial

El Dr. Capitolino del Castillo Cabrera, juez de partido de la provincia Pacajes, etc.

Por auto de 10 de los corrientes, ha señalado el día 15 del mes de julio próximo, horas 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Murillo No. 14 de esta ciudad, por la suma de Bs. 2.249'90, base de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de la que fué Victoria Vargas v. de Luna Barrera, en el juicio que sobre partición y división de bienes comunes que siguen.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito secretario, Corocoro, junio 13 de 1919.—J. V. Alanız.

Carlos M. Luna B.

Lic. en Ciencias Comerciales y Financieras.

LA PAZ.—MURILLO, 342.

Dá lecciones, a domicilio y por correspondencia, sobre:

Cálculo rápido,
Aritmética Comercial.
Cambios Extranjeros,
Álgebra Financiera,
Contabilidad,
Propaganda y Publicidad,
Dactilografía,
(Escritura a Máquina)

Referencias:
INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO.

ATENCION

Contador extranjero, ofrece sus servicios. Dirigirse H. B., casilla N.º 15. 15j2

Caballero de gusto

Tenemos en venta, medallones, balaustre, cornisamento, de todo tamaño. Recibimos modelos hechos para producir. Tenemos mosaicos.

Las muestras se hallan en la Avenida Montes y en la calle Ingavi.

Andrés Lima 15. v

En venta

Un lote de terreno situado en la calle Landaeta No. 142, ...

Misa fúnebre



La viuda e hijos del que fué señor:

TEODORO ALIAGA

(Q. D. D. G.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de mes que, en sufragio de la extinto, se celebrará en el templo de San Agustín, el día lunes 7 del corriente a horas 9 y media a. m.

Será favor que comprometa la gratitud de los dolientes.

La Paz, Junio 3 de 1919. 4v

Invitación religiosa

La viuda, sobrino, y demás deudos, del que fué:

JUAN MARIA ROMERO

Q. D. D. G.

Ruegan a Ud. existir a la misa que se resará en el templo de los padres Salecianos el día 6 del corriente mes a horas 9 a. m.

La Paz, julio 2 de 1919.



De The Bolivian General Enterprise Limited

De la página 5a.

rea por trimestre anticipado. y lo declaramos, sin suponer que esta medida anunciada con anticipación pudiera herir tanto la conciencia de ciertos de sus abonados ni tampoco molestarlos en sus costumbres hasta el extremo de llegar a servir como un argumento a la campaña violenta de prensa actualmente dirigida contra la empresa por cuanto la primera factura establecida en esta forma—trimestre de abril, mayo y junio—ha sido cobrada en el curso de los meses de mayo y junio siendo el trimestre *casi vencido*

A partir del 1º. de julio, la empresa presentará sus facturas *mensualmente* por el mes en curso.

La empresa ha de proceder a la reforma de su red telefónica, mejorando el servicio por la colocación de cables subterráneos y la instalación de una central moderna de mucha más capacidad que la actual. piensa principiar esta reforma en el segundo semestre del año entrante si puede conseguir el material necesario en tiempo oportuno.

La póliza o contratos particulares firmados por los abonados y nuestra empresa, y las en vigencia en otras partes, son más o menos idénticas. Las obligaciones del abonado y de la empresa aunque definidas en distintas formas son las mismas.

No existen en nuestras pólizas condiciones especialmente inventadas por la empresa para explotar a los vecinos de La Paz como lo insinúa a sus lectores el periódico «El Diario»; el proceder de la empresa es correcto, honrado y conforme a la lógica.

Medidor - Conexión

De una manera general las empresas eléctricas ponen la corriente a la disposición del público por medio de sus líneas tendidas en la ciudad: corren por cuenta del abonado todos los gastos, material y aparatos desde el punto de conexión en estas líneas.

El medidor colocado en el interior de las habitaciones, talleres o fábricas hace parte integrante de la instalación interior y sirve para el control del abonado a quién le es, en general económico usar la corriente a medidor.—La empresa no necesita de este aparato, pues le convendría mejor vender la corriente a precio fijo

Nuestra empresa no encuentra inconveniente alguno en vender a sus abonados los medidores y las conexiones que hasta ahora les alquila cobrando una suma mensual que corresponde a un interés normal del capital asi invertido por ella y de su obligación de mantener por su cuenta en buen estado. La venta no nos parece muy conveniente para los abonados en caso de cambiar de domicilio o de irse de la ciudad y porque han de correr a su cargo los gastos de conservación y arreglos [reparaciones].

Es absurdo y poco deferente insinuar que la empresa pueda colocar medidores que engañan al público: la seriedad misma de la empresa desvirtúa por completo esta calumni. En todo caso la empresa no ve ningún inconveniente para que los abonados recurran a la H. municipalidad a técnicos o a los mismos calumniadores para comprobar los medidores.

Depósito de garantía

La clase de negocio de nuestra Empresa presenta más que cualquier otra, el peligro de pérdidas.

De la cobranza por mes vencido resulta este inconveniente: los índices de los medidores son apuntados a fin de cada mes y las facturas presentadas en el curso del mes siguiente, es decir que en este momento los abonados deben a empresa el importe de un mes y medio más o menos de consumo de corriente. Siendo la luz indispensable, la amenaza de suspender el servicio basta generalmente para que los abonados morosos cancelen sus facturas. Pero se presentan otros casos: cada mes un cierto número de abonados han desaparecido dejando cuentas pendientes: unos se han ido de la ciudad, otros (mucho más numerosos de lo que se supone) han cambiado de domicilio para ir a vivir a un local donde la póliza de luz está registrada en la empresa con otro nombre etc.

De 1911 a 1915, la empresa ha efectuado sus cobranzas por mes vencido sufriendo pérdidas de consideración, pero como los perjuicios iban en aumento, se ha visto, en octubre de 1915, en la necesidad de poner en vigencia la cláusula 15ª de la póliza firmada por ella y sus abonados, que dice: «La sociedad se reserva el derecho de exigir en cualquier momento que sea, un depósito, a título de garantía. La suma depositada en esta forma será reembolsada por la sociedad a la terminación del plazo del abono previa deducción del valor de la corriente suministrada y de los otros gastos que no hubieran sido pagados: estos fondos de garantía no ganarán interés»

La empresa con el propósito de proceder de una manera equitativa, tomó como base la suma de dos bolivianos por foco hasta 50 bujías que corresponde más o menos al consumo de un mes y medio. En esta forma el depósito viene a ser el pago anticipado de la corriente que la empresa suministra mientras presente sus facturas a sus abonados

Esta medida fue aplicada a partir de octubre de 1915 a todos los nuevos abonados sin efecto retroactivo sobre las pólizas anteriores. La suma así depositada es sin importancia.

Esta medida, lo repetimos, ha sido necesaria porque la experiencia hecha durante cuatro años sin garantía de parte de los abonados ha sido muy onerosa para la empresa.

Instalaciones particulares

Todos los trabajos efectuados por la empresa se hacen después de la aceptación de un presupuesto presentado al interesado. Por consiguiente no puede existir ninguna protesta de parte del público que tiene entera libertad de dirigirse a otro instalador si le parece conveniente.

Rogamos a Ud. señor presidente dar publicidad al presente oficio y excusarnos el haber entrado en tantos detalles, sin duda conocidos de Ud. pero necesarios, para que el público pueda juzgar con toda imparcialidad lo anteriormente expuesto.

Creemos que todos y cada uno de los cargos formulados contra la Empresa, están perfectamente desvirtuados por el presente informe.

La Empresa está muy lejos de encontrarse en la situación ... tanto por sus beneficios como por el capital invertido, que resalta de los cálculos fantásticos publicados en el periódico "El Diario" con la ... evidente de provocar en la opinión pública una excitación propicia a los que persiguen en esta campaña.

Los elementos indispensables para el desarrollo de los negocios de nuestra Empresa no permiten todavía modificar las tarifas actualmente en vigencia en La Paz; la Empresa ... y no buscará nunca ganancias ... limitadas; tiene la mejor voluntad para mejorar la situación ... ca de la población en cuanto ... ble hacerlo en la esfera de su actividad.

Saludamos a Ud. señor presidente con toda consideración

p. o. The Bolivian General Enterprise, Ltd.

J. Berthier.
Gerente

De Coboni

Señor editor de "La Razón"

Como su ilustrado periódico es guardián celoso de las garantías de los pueblos, cábeme indicar a Ud. lo siguiente: Cansados con nuestros reclamos ante la Curia Ecl. y ... mirar con indiferencia ... los actos delictuosos del Cura del pueblo, nos vemos obligados a ... un pequeño lugar en su ... diario.

El aludido cura obedece al nombre de Eulogio Herrera, poseído de un carácter depravado y vengativo ... mal con todo el vecindario y ... muchas veces se niega a bautizar ... tras criaturas y así han muerto ... de estas sin bautismo, han ... más de una centena de ... fesión, pues que ni cuaresma ... nide.

Sus misas nadie las ... las celebra en cinco minutos ... de la mañana, no sin antes ... unos sermones incoherentes ... bras, torpes y ... que ... ran en insultos personales, ... señor editor un hombre sin ... poder hacer ningún adelanto ... rial ni espiritual, siendo así que ... techo de la iglesia está completamente destruido. Se opone a cualquier ... ración que se quiere hacer ... en sus estúpidos y degenerados ... namientos; ha suspendido al ... Julián Castillo, del ejercicio ... go arrebatándole las llaves, ... estar en sus anchos y cometer ... dichos abusos que comete.

Por lo ligeramente expuesto ... mos señor editor, por medio de ... no órgano al señor Vicario General ... haga la calidad de ... sado cura de esta parroquia; ... modo nos veremos obligados a ... lar acusaciones, por que con ... ta inmoral y relajada, con las ... nes punibles que hace con les ... ha llenado la medida de ... ciencia cristiana.— Reciba Ud. señor editor, por adelantado nuestros ... res agradecimientos, de Ud. ... servidores.

Los vecinos.

Invitación religiosa



El día de mañana 5 del presente a horas 8 y 30 a. m. se celebrará en el templo de la Merced una misa ... quiem en sufragio del alma de la que fué señora:

GREGORIA TEJADA de ...

Q. D. D. G.

Sus hijos, hermanos y familia ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas asistir a dicho acto

Favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 4 de junio de 1919.

Invitación religiosa



Rosa C. v. de Loayza, ... mulo, María, Angélica, ... Hermina hijos y demás deudos del que fué, señor:

MODESTO LOAYZA

(Q. D. D. G.)

Ruegan a sus parientes, amistades se dignen concurrir a la misa de réquiem que en sufragio de su alma ha de celebrarse en el templo de Obrajes, el día ... horas 10 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 4 de julio de 1919.

Gratitud

Luciano Muñoz, ... presenta su ... y profunda gratitud a ... familias que se han dignado ... la traslación de los restos ... inolvidable hijo Mercedes ...

La Paz, 3 de julio de 1919.